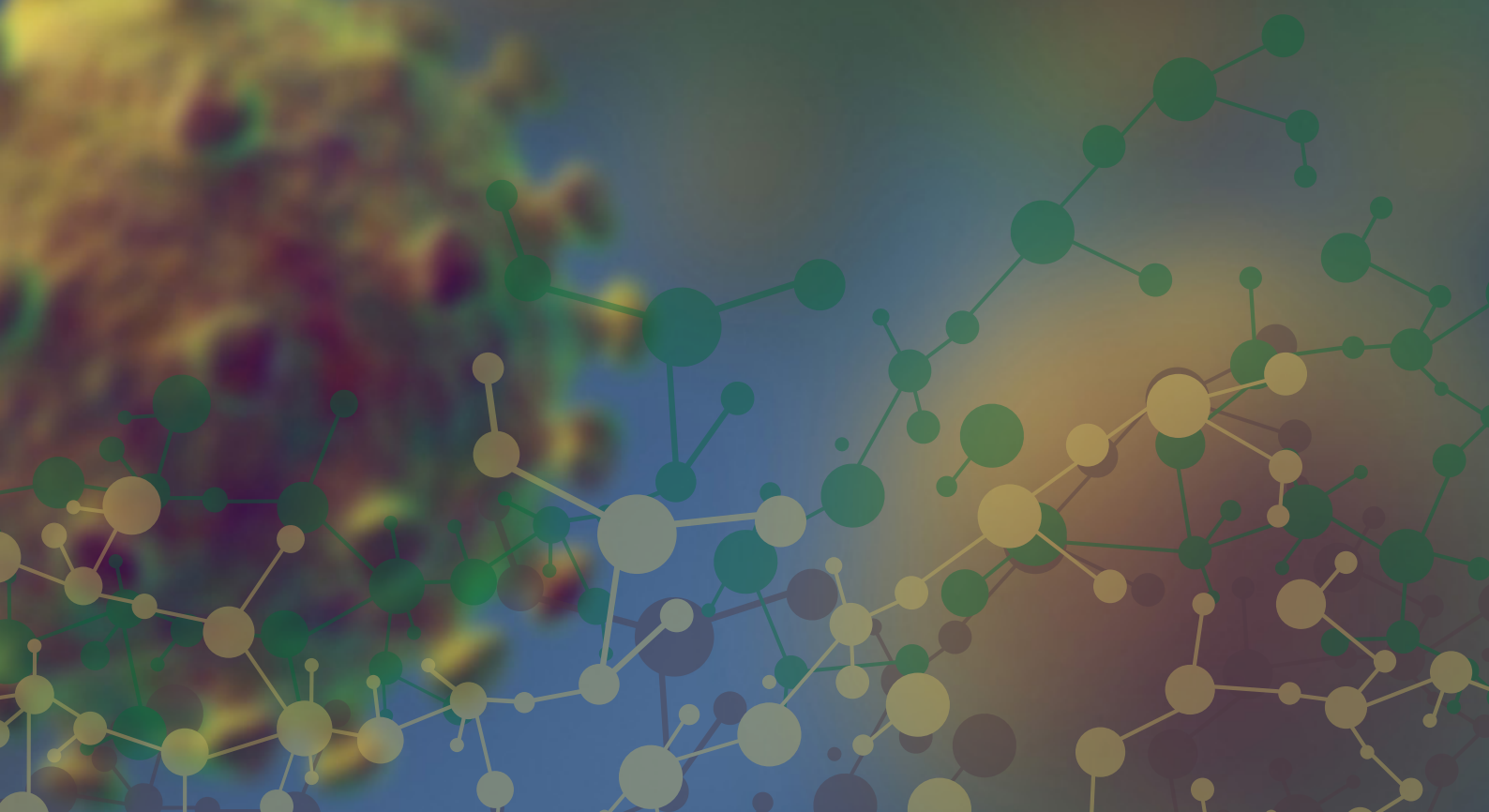


Informe sobre el impacto de la Covid-19 en colectivos en exclusión social y sus necesidades prioritarias

La respuesta de las organizaciones de Trabajando en Positivo durante los primeros meses del estado de emergencia sanitaria





INDICE

1. Introducción	2
2. Colectivos prioritarios	3
3. Necesidades detectadas	4
4. Recursos y dificultades ante la crisis	7
5. Propuestas de intervención para la respuesta a la crisis de la Covid-19	7
6. Conclusiones	9
7. Fotografías	10



1. Introducción.

La Covid-19 es sin duda una pandemia mediática y de la que hemos tenido información en tiempo real a través de las tecnologías de la información y las redes sociales. Su inicio se ubica en diciembre del año pasado en Wuhan, China. A partir de ahí, su expansión por el mundo comenzó de manera muy rápida, tan apresurada como es el mundo actual y su globalización.

Así, durante los primeros meses del 2020, las noticias sobre el nuevo coronavirus comenzaron a dejar ver que nos enfrentaríamos a uno de los retos más importantes del Siglo XXI, más cuando el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia mundial.

En España, fue el 14 de marzo cuando el Gobierno aprobó declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid-19. Desde entonces, el hashtag #YoMeQuedoEnCasa vino acompañado de una serie de medidas que, a fecha de hoy, continúan vigentes: el cierre de locales y establecimientos que desarrollen actividad pública excepto para la distribución de alimentos y artículos de primera necesidad, el teletrabajo, la limitación de la circulación, el cierre de centros educativos, etc. Medidas que tienen como objetivo afrontar la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19 y paliar sus consecuencias.

Desafortunadamente, algunas de estas medidas como el confinamiento o el teletrabajo se hacen imposibles para quienes no tienen un hogar, dependen de la economía informal o de empleos que requieren presencia física y exposición personal en medios de transporte públicos. Indiscutiblemente, el impacto es y será desigual e incrementará las diferentes brechas sociales y ampliará las vulnerabilidades sociales.

Ante este panorama -y desde que inició el estado de alarma- las organizaciones miembro de **Trabajando en Positivo** han continuado ofreciendo respuesta a las diversas demandas y situaciones que afrontan los colectivos que atienden como: traba-

jadoras sexuales, población migrante, personas sin hogar, población solicitante de asilo y refugio, personas con el VIH, colectivos LGTBIQ, personas usuarias de drogas y quienes están privadas de libertad.

El incremento de necesidades ha sido de diferente índole, más específicamente en los ámbitos de la alimentación, ropa o higiene; sanitario, socio-económico o de violencia o vulneración de derechos.

Por todo lo anterior, las 18 organizaciones –distribuidas en 12 Comunidades Autónomas- que formamos parte de **Trabajando en Positivo** decidimos hacer este informe para mostrar y documentar cuáles han sido los colectivos que se han visto más afectados en esta primera etapa de crisis sanitaria que va desde **el 14 de marzo hasta el 1 de mayo** y cuáles son sus necesidades prioritarias. El objetivo principal es aportar información para desarrollar acciones oportunas de atención, no solo hacia dentro de la entidad sino también que pueda servir para otras organizaciones que trabajan con población en riesgo de exclusión o en exclusión social.

La metodología utilizada para recopilar la información fue a través de un cuestionario que cumplieron las entidades vía correo electrónico.

Es importante destacar que las respuestas son valoraciones de las organizaciones y no todas ellas trabajan con todos los colectivos representados en el informe. Por ejemplo, muchas no ofrecen una atención específica a personas privadas de libertad o a población solicitante de asilo y refugio, entre otras. Por lo que, en algunos casos, si las organizaciones no tienen relación directa con las personas usuarias o colectivos, no pueden ofrecer una opinión basada en su propia experiencia y la información de sus respuestas puede estar sesgada con relación a algunos colectivos, como los dos que ya se han mencionado más arriba.

2. Colectivos prioritarios.

2.1. Colectivos más afectados por la crisis de la Covid-19.

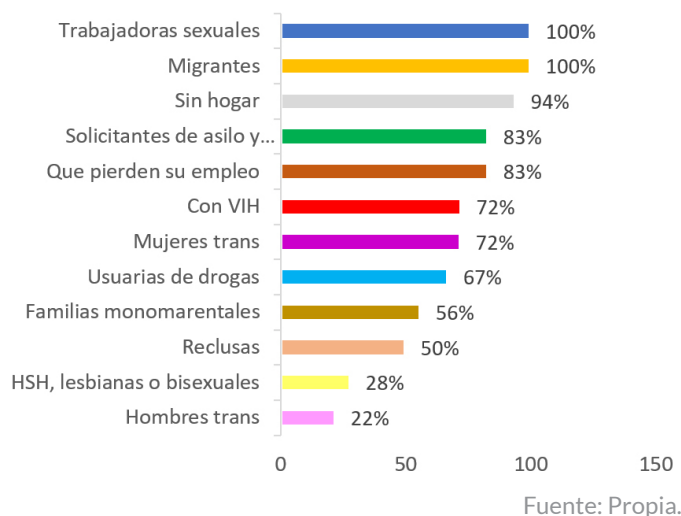
¿Cuáles han sido los colectivos que se ven más afectados por la pandemia de la Covid-19? Desde el punto de vista de las entidades de **Trabajando en Positivo**, todas las personas a las que ofrecen sus servicios se están viendo afectadas por diversos motivos que van desde aspectos emocionales hasta económicos. Sin embargo, destacan y concuerdan al 100% que quienes están viviendo más gravemente las consecuencias por la crisis de la Covid-19 son las personas trabajadoras sexuales y la población migrante.

A estos dos colectivos les siguen las personas sin hogar (17 entidades, un 94%), así como la población solicitante de asilo y refugio o las personas que han perdido su empleo (señaladas por 15 entidades en ambos casos, un 83%). Además, señalan a otros colectivos afectados como las personas con VIH (72%), las mujeres trans (72%), las personas usuarias de drogas (67%), las familias monoparentales (56%) y las personas reclusas (50%).

Por su parte, los colectivos menos afectados, desde la experiencia y percepción de las entidades, están siendo los Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), personas lesbianas o bisexuales y los hombres trans. Es importante destacar y recordar que estos datos son de acuerdo a las personas atendidas por las organizaciones civiles durante los primeros meses de la emergencia sanitaria y su apreciación se basa en la atención que han ofrecido a las personas y sus necesidades.

En el gráfico 1 se muestra para cada colectivo el porcentaje de entidades que lo considera como prioritario debido a su vulnerabilidad frente a la Covid-19.

Gráfico 1. Colectivos más vulnerables ante la Covid-19 para las 18 entidades de Trabajando en Positivo.



Por otra parte, se preguntó en el cuestionario sobre el estado emocional de las personas. En este aspecto, las organizaciones destacan que, en el caso de las personas trabajadoras sexuales, éstas se sienten impotentes, desamparadas y con mucha incertidumbre, debido a que no pueden obtener ingresos y no saben qué hacer ni qué pasará con ellas.

Otro de los colectivos que viven con mayor incertidumbre esta situación son las personas solicitantes de asilo que manifiestan sentirse desestabilizadas física y emocionalmente, un impacto importante teniendo en cuenta que son personas que suelen tener estrés postraumático, dificultad de sueño y ansiedad debido a las situaciones que les ha tocado vivir en su país de origen.

2.2. Colectivos considerados prioritarios para las entidades de Trabajando en Positivo.

Las entidades de **Trabajando en Positivo** están cumpliendo un papel importante en la respuesta a la crisis de la Covid-19, tratando de cubrir las diversas necesidades que afectan a las personas que atienden, siendo éstas principalmente personas que viven con el VIH, en la mayoría de los casos.

Por ello, en función de los colectivos con los que se está trabajando desde las entidades, el más prioritario corresponde a las personas con VIH (seleccionado por el 100% de las entidades). Sin embargo, en correspondencia con la mayor vulnerabilidad percibida, los siguientes colectivos prioritarios para las entidades son las personas migrantes, trabajadoras sexuales y sin hogar (seleccionados por parte de 13, 12 y 11 entidades, respectivamente).

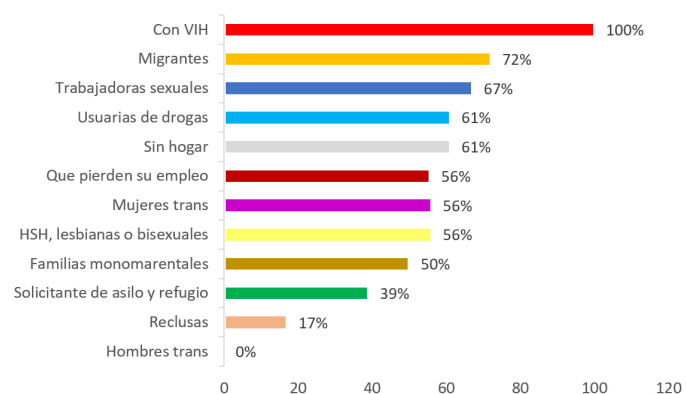
Otros colectivos de interés para las entidades son las personas usuarias de drogas, las que pierden su empleo, las mujeres trans, HSH, lesbianas y bisexuales y las familias monoparentales.

Por su parte, en menor medida las entidades de **Trabajando en Positivo** tienen capacidad -o no han decidido- trabajar con personas solicitantes de asilo y refugio (7 entidades) o reclusas (3 entidades). En este último caso, el de las personas reclusas, desde algunas entidades se señala su preocupación por la imposibilidad de comunicarse o de trabajar directamente con ellas, puesto que no es posible la entrada en los centros penitenciarios en el contexto actual.

Finalmente, ninguna entidad considera a los hombres trans como un colectivo prioritario de atención en la situación actual.

En el gráfico 2 se muestra para cada colectivo el porcentaje de entidades que lo considera como una prioridad para la atención.

Gráfico 2. Colectivos de atención prioritaria para las 18 entidades de Trabajando en Positivo.



Fuente: Propia.

3. Necesidades detectadas.

3.1. Necesidades prioritarias para su cobertura.

La participación de las entidades de **Trabajando en Positivo** en la respuesta a la crisis generada por el coronavirus ha exigido de éstas la cobertura de necesidades muy diversas, relacionadas con diferentes ámbitos, como ya se ha comentado anteriormente.

Las principales demandas que han recibido por parte de las personas atendidas están relacionadas con el apoyo psicosocial para abordar la situación de soledad y desasosiego provocada por el confinamiento (un aspecto que es destacado por parte de 17 entidades), así como con la cobertura de necesidades básicas de alimentación (una demanda que resulta prioritaria para 14 entidades).

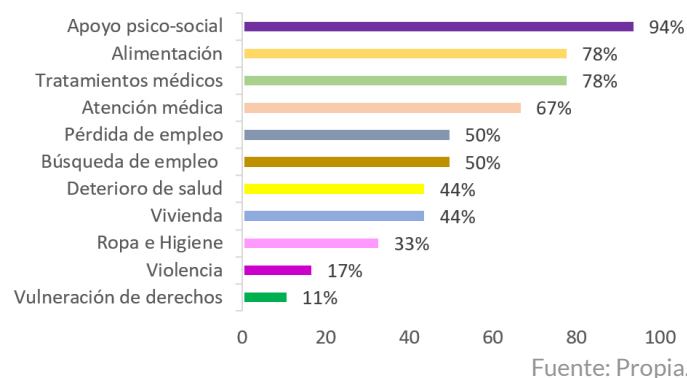
Sin embargo, también son importantes las solicitudes de atención a nivel sanitario, como el acceso a los tratamientos médicos (reflejado por 14 entidades) o a la atención médica (12 entidades).

Asimismo, es importante el ámbito laboral, a raíz de la aplicación de expedientes de regulación de empleo temporal o despidos, lo que provoca que la pérdida de empleo o la búsqueda del mismo sea una cuestión prioritaria para 9 entidades, en ambos casos.

Las organizaciones especifican que hay otras necesidades que, en menor medida, se han solicitado en esta primera etapa como: deterioro del estado de salud, la vivienda, necesidades de ropa e higiene, las situaciones de violencia (incluyendo violencia de género) o las de vulneración de derechos (asociadas a serofobia, LGTBIfobia, etc.).

En el gráfico 3 se muestra para cada tipo de necesidad el porcentaje de entidades que lo considera como una prioridad para su cobertura en la situación actual.

Gráfico 3. Necesidades prioritarias para las 18 entidades de Trabajando en Positivo.



■ Necesidades en el ámbito de la violencia o vulneración de derechos
 ■ Necesidades en el ámbito socio-económico
 ■ Necesidades en el ámbito sanitario
 ■ Necesidades básicas

Fuente: Propia.

A nivel de necesidades básicas, son más de 1.300 las personas que están requiriendo un apoyo, debido a que han perdido su principal fuente de ingresos como consecuencia de la crisis. Las principales demandas son las vinculadas con la alimentación, higiene personal y del hogar, pero también con la vivienda (hipoteca o alquiler), el pago de suministros (agua y luz) o transporte.

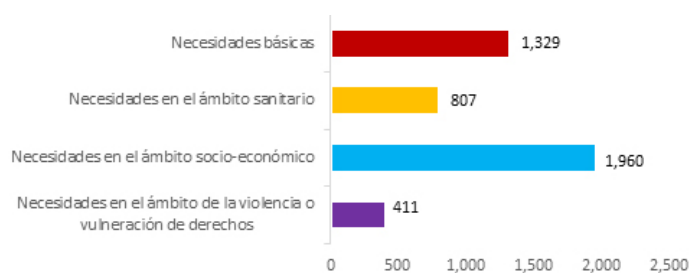
3.2. Número de personas apoyadas por las entidades de Trabajando en Positivo según tipo de demanda.

La situación actual requiere una respuesta integral con el fin de poder abordar las necesidades de las personas con las que se trabaja en las diferentes esferas de la vida de éstas. Por ello, desde las entidades se están desarrollando actuaciones en:

- Las necesidades básicas de alimentación, ropa e higiene.
- Las necesidades en el ámbito sanitario.
- Las necesidades en el ámbito socio - económico que incluye la pérdida o búsqueda de empleo, problema de vivienda o el apoyo psico-social.
- Las necesidades en el ámbito de la violencia o la vulneración de derechos.

En el gráfico 4 se muestra el número de personas apoyadas desde las entidades en cada ámbito de intervención.

Gráfico 4. Número de personas apoyadas según tipo de necesidad.



En este sentido, es necesario destacar a las personas cuya fuente de ingresos correspondía a la economía sumergida o informal (especialmente personas trabajadoras del sexo), porque son excluidas de cualquier tipo de medidas sociales o económicas actualmente, ya que no pueden demostrar la pérdida de sus ingresos, no tienen derecho a prestaciones sociales o no tienen un contrato de alquiler a su nombre.

También se destaca a aquellas personas que ya se encontraban en una situación de carencia de recursos económicos anteriormente (encontrándose entre ellas, personas con VIH; sin hogar; usuarias de drogas; migrantes y solicitantes de asilo y refugio).

Igualmente, se hace especial hincapié en las personas que han perdido su empleo o que estaban en búsqueda de empleo, en las que existe la sensación de desesperanza y comparten el mismo temor debido a la falta de ingresos para la cobertura de necesidades básicas.

El papel de las entidades de **Trabajando en Positivo** a la hora de cubrir estas necesidades está siendo fundamental, debido a que los servicios sociales públicos están desbordados, por lo que sería necesario reforzar la capacidad económica de éstas para seguir manteniendo en los próximos meses la cobertura de estas necesidades.

Por su parte, en el ámbito sanitario, las necesidades afectan a más de 800 personas, estando



relacionadas con:

- a) La información sobre la interacción de la Covid-19 con el VIH.
- b) La recogida de medicación, tanto tratamiento antirretroviral, como metadona u otros tratamientos para enfermedades crónicas, bien por las dificultades con el transporte público, por falta de recursos económicos para pagar dicho transporte, por miedo al contagio con SARS-CoV-2 al acudir a su sitio de referencia o por estar fuera de su comunidad autónoma o de su país en el momento de la aprobación del estado de alarma (tanto personas españolas que se han quedado retenidas en otros países como a la inversa).
- c) Las ayudas económicas para el pago de otros medicamentos diferentes al tratamiento antirretroviral.
- d) El acceso a la atención médica, especialmente, en el caso de las personas en situación administrativa irregular o en tramitación y de personas no empadronadas.

En este sentido, las entidades reivindican la necesidad de garantizar el acceso de las poblaciones más vulnerables a información adecuada sobre el SARS-CoV-2, ampliar las vías existentes para acceder a los tratamientos en los casos de personas con enfermedad crónica y garantizar el acceso a la atención sanitaria en igualdad de condiciones a todas las personas que viven en España, independientemente de su situación administrativa y de su tiempo de residencia.

En el ámbito socio-económico, son casi 2.000 las personas que son apoyadas por las entidades de **Trabajando en Positivo**, debido a la pérdida o búsqueda de empleo o a la necesidad de apoyo psico-social.

Las demandas y preocupaciones en el ámbito del empleo son diversas, desde el miedo a trabajar en este contexto por temor al contagio, a la pérdida de empleo como consecuencia de ERTE's o despidos que, en los casos de población migrante o solicitante de asilo, también afecta a la regularización de su situación.

En las personas que buscan un trabajo, que muchas veces no cuentan con los medios tecnológicos necesarios, la situación actual afecta enormemente a sus oportunidades laborales, prolongando situaciones de pobreza crónica y haciendo más grande la brecha digital.

En cuanto a la necesidad de apoyo psico-social, también está vinculada con diferentes demandas: información sobre recursos disponibles; asesoramiento en la solicitud de ayudas o, en el caso de las personas migrantes, información sobre trámites para la regularización de la situación administrativa.

Sin embargo, se destaca el apoyo necesario para poder hacer frente a la sensación de soledad, desasosiego y miedos generados por la situación actual, por la pérdida de salud o por la angustia y estrés acumulado, así como por consumo de drogas o abstinencia de las mismas y salud sexual.

Sobre todo, se hace especial hincapié en las personas con VIH que sufren otras patologías asociadas a la infección o que cuentan con una edad avanzada, en las que es frecuente el aislamiento social debido a la ausencia de redes de apoyo.

Asimismo, en el caso concreto de las personas solicitantes de asilo, se destaca la situación de aquellas que estaban pendientes de entrar en fase de acogida, por lo que su solicitud se ha visto paralizada. En consecuencia, se les está negando cualquier tipo de derecho adquirido, sin ningún tipo de información, coordinación y seguimiento.

Finalmente, a nivel de situaciones de violencia o vulneración de derechos, las entidades están detectando este tipo de situaciones en diversos ámbitos, como la violencia de género o hacia personas sin hogar; expulsión de viviendas; acceso a la atención sanitaria; acceso a tratamientos médicos o a nivel laboral.

4. Recursos y dificultades ante la crisis.

Entre los aspectos que se destacan a la hora de valorar la atención ofrecida a los diferentes colectivos, las entidades coinciden en señalar positivamente las actuaciones que se están realizando, de manera coordinada y conjunta, en el marco de redes locales, autonómicas o nacionales, así como el incremento de la ayuda ciudadana. Todo ello, ha sido posible gracias a los fondos propios de las entidades, a pesar de que éstos siempre son limitados, que han permitido dar respuesta, por ejemplo, a las necesidades básicas de alimentación o la recogida de medicación.

Asimismo, también se destaca la alta motivación y la excelente disposición de los equipos humanos de las entidades a la hora de implicarse en la respuesta a la crisis, aunque éstos también son limitados.

Por el contrario, la principal dificultad se refiere a la falta de información, de coordinación y de previsión por parte de las diferentes administraciones públicas, especialmente aquellas cuyas competencias corresponden a sanidad y servicios sociales. Y en especial, se destaca la falta de presencia comunitaria en el análisis de la situación y en la toma de decisiones sobre las medidas necesarias para articular la respuesta a la crisis.

También se señala como dificultad la saturación en los servicios sociales y en las oficinas de empleo, un aspecto que ha impedido, en muchos casos, el acceso a las ayudas municipales y autonómicas por parte de las personas afectadas, especialmente en el caso de personas trabajadoras sexuales, migrantes y sin techo. Por ejemplo, personas que recibían alimentos se están encontrando con sus centros cerrados, sin poder contar con una alternativa para cubrir esta necesidad. Igualmente, en el caso de algunos centros de servicios sociales es imposible el contacto telefónico, tanto para las entidades como para las personas que eran atendidas desde los mismos.

De hecho, en algunos casos, ha sido necesario hacer públicas estas situaciones de abandono en los medios de comunicación para que las administraciones local y autonómica tomasen medidas.


Otra de las dificultades con la que se han encontrado la mayoría de entidades, también vinculada a la ausencia de respuesta por parte de la administración pública, se refiere a la falta de equipos de protección, de material sanitario y preventivo, especialmente para poder desarrollar los servicios presenciales. Igualmente, la imposibilidad de realizar test diagnósticos a casos posibles de población de riesgo, así como de directrices claras para establecer un protocolo de intervención en los casos sospechosos y/o confirmados, por ejemplo, entre las personas que viven en los recursos residenciales de las entidades.

Finalmente, en cuanto a los servicios de orientación laboral, se ha evidenciado la brecha digital y la falta de recursos tecnológicos (como el acceso a internet o la disponibilidad de ordenador, de teléfonos móviles adecuados para comunicarse a través de redes sociales e, incluso, de línea telefónica) entre las personas apoyadas, un aspecto que ha dificultado, aunque no impedido, la continuidad de las actividades de orientación o de formación mediante la intervención telemática.

5. Propuestas de intervención para la respuesta a la crisis de la Covid-19.

Propuestas hacia las organizaciones.-

a) **Compromiso de mantener las alianzas y sinergias generadas** con el fin de seguir trabajando de manera eficaz y eficiente en defensa de los derechos humanos y contra las desigualdades sociales.



b) Asumir la exigencia de **crear nuevos protocolos de actuación**, así como contar con equipos y sistemas que garanticen la atención de manera más segura y eficiente, durante las fases del desconfinamiento y la vuelta al trabajo y a la actividad presencial de todos los programas que lo requieran.

Propuestas hacia las administraciones públicas.-

c) Se reivindica la necesidad de **una respuesta integral** (incluyendo medidas en los ámbitos sanitario, económico, laboral y social) y que se focalicen los esfuerzos hacia las personas más vulnerables, es decir, aquellas que tienen menos capacidad para hacer frente a la crisis, porque presentan unas necesidades que están invisibilizadas.

d) Se considera imprescindible que, especialmente las de ámbito autonómico y local, contacten con las entidades para conocer la realidad de la población a la que apoyan y las dificultades a las que se enfrentan. Entre otros aspectos, esta coordinación debe ir dirigida a no duplicar esfuerzos y optimizar las intervenciones realizadas. Una coordinación que no se vive actualmente, puesto que, en algunos territorios, solo se hace partícipes de la respuesta (tanto para la toma de decisiones como en las asignaciones presupuestarias) a determinadas organizaciones sociales.

e) Mayor **dotación de recursos humanos y económicos** para los centros de servicios sociales, con el fin de que puedan atender y dar seguimiento a las personas que requieran la cobertura de necesidades básicas como alimentación, higiene, medicación y alojamiento, coordinándose para ello con las entidades del tercer sector. En este sentido, sería adecuado facilitar el proceso de empadronamiento para que todas las personas puedan acceder a los servicios públicos.

f) **La dotación de recursos económicos tiene que aplicarse también a las entidades del tercer sector**, con el fin de poder garantizar la continuidad de su participación en la cobertu-

ra de las necesidades más urgentes, así como asegurar su sostenibilidad y capacidad para formar parte de la respuesta a la crisis actual. Para ello, es imprescindible un compromiso de las administraciones públicas, porque la labor de éstas depende en gran medida de las ayudas y medidas incluidas en los planes de choque dirigidos a reducir los daños que está causando esta crisis. En todo caso, existe un gran temor a la falta de convocatorias de subvenciones vinculadas a la respuesta al VIH debido a la desviación de recursos con la excusa de la crisis sanitaria a causa de la Covid-19.

g) Se requiere que las asociaciones y fundaciones puedan acceder a los créditos ICO, en las mismas condiciones que el resto de PYMES, u ofrecer una alternativa hasta la reanudación de los trámites de las subvenciones, con el fin de poder garantizar su liquidez y no tener que paralizar los pagos.

h) Se exige **garantizar la atención sanitaria a personas migrantes en situación irregular**, sin solicitud de factura en el periodo de tiempo que dure la emergencia. Asimismo, se debe otorgar el derecho a la asistencia sanitaria a las personas solicitantes de asilo que aún no están dadas de alta en el sistema de salud.

i) En el caso de las personas usuarias de drogas, se ha evidenciado la necesidad de recursos de acogida específicos adaptados a algunas necesidades como el seguimiento del tratamiento de metadona o permitir un consumo mínimo de alcohol, recursos que se han tenido que organizar de forma provisional, pero que sería necesario mantener tras la fase de desconfinamiento, al ser una necesidad reivindicada desde hace años.

j) Se ha evidenciado la necesidad de albergues sociosanitarios para personas sin hogar.

k) En los servicios de orientación laboral, se tendría que dotar a la población no sólo de competencias técnicas digitales, sino también de los recursos que permiten poder acceder a los mismos, como internet u ordenador.

6. Conclusiones

En resumen, desde las entidades de Trabajando en Positivo se considera que es necesario un firme compromiso a la hora de:

- 1.- Garantizar la cobertura de necesidades básicas de los colectivos más vulnerables.
- 2.- Fomentar programas de ocupación para personas desempleadas.
- 3.- Agilizar los procesos de regularización y realizar regularizaciones extraordinarias en el caso de población migrante.
- 4.- Incorporar medidas económicas específicas para llevar a cabo la labor de apoyo psicosocial.
- 5.- Adoptar las medidas necesarias para evitar que, con el pretexto de salvaguardar la salud de la población, se desarrollen actuaciones que supongan una vulneración de derechos de la ciudadanía en general y de los colectivos más vulnerables en particular.

Organizaciones miembro de Trabajando en Positivo

ANDALUCÍA

ADHARA, Asociación VIH-sida.

ARAGÓN

OMSIDA

CANARIAS

Amigos contra el sida

CANTABRIA

ACCAS, Asociación Ciudadana Cántabra Anti-SIDA

CASTILLA Y LEÓN

Comité Ciudadano Anti-SIDA de Zamora

CATALUÑA

Asociación Actuavallés
ABD, Associació Benestar i Desenvolupament
Fundació Àmbit Prevenió
Associació Antisida de Lleida

COMUNIDAD DE MADRID.

Basida
Apoyo Positivo
Imagina Más

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

Asociación Sare

COMUNITAT VALENCIANA

CASDA, Asociación Ciudadana Anti-SIDA de Castellón
Comité Antisida de València

EXTREMADURA

CAEX, Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Comunidad Extremeña

GALICIA

Comité Ciudadán Anti-SIDA de Ourense

MURCIA

Asociación Vihsibles

7. Fotografías

